

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

LA EVOLUCIÓN DEL TRABAJO EN CUBA

Una mirada histórica con lentes sociológicos

Osnaide Izquierdo Quintana

José Luis Martín Romero

Mayo 2022



El trabajo determinó, en estrecha relación con la inserción económica internacional del país y sus condicionantes políticas, el poblamiento y la composición étnico-cultural de la nación cubana.



Los estudios sociales sobre el trabajo en Cuba constituyen una amalgama crítica y creativa, en función de dar respuesta a las particularidades del trabajo en su relación con el modelo de desarrollo nacional. Su principal reto hoy es reconocer esa tradición y volcarla hacia la generación de un conocimiento más integral sobre el rol del trabajo en las transformaciones actuales.



El futuro del mundo del trabajo en el país se avizora complejo y contradictorio debido a las transformaciones en el Sistema de Relaciones Sociales de Trabajo. Cuba se muestra capaz de generar estrategias y mecanismos de producción y reproducción social acordes a un proyecto de desarrollo realmente socialista, siempre que logre una reconstrucción del entramado socio-productivo bajo el estricto cuidado de la dignidad de los sujetos fundamentales del trabajo.

TRABAJO Y JUSTICIA SOCIAL

LA EVOLUCIÓN DEL TRABAJO EN CUBA

Una mirada histórica con lentes sociológicos

Oснаide Izquierdo Quintana

José Luis Martín Romero

Mayo 2022

En cooperación con:



Contenido

Los estudios del trabajo en Cuba.....	3
Algunas categorías básicas desarrolladas por los estudios del trabajo en Cuba. El Sistema de Relaciones Sociales de Trabajo y la Cultura del Trabajo como elementos del conocimiento y transformación de la realidad cubana.....	3
El momento actual del conocimiento del trabajo como proceso social y como actividad en Cuba y las demandas del futuro inmediato y a corto plazo.....	5
Papel del trabajo en la estructuración de la vida cotidiana, desde una mirada multidisciplinar, tanto a nivel objetivo como subjetivo.....	6
El trabajo como relación social. Carácter del trabajo estatal y no estatal. Aportaciones y problemáticas.....	7
Ética y cultura social del trabajo. Manejo participativo de las jerarquías laborales. Valores de solidaridad, participación en decisiones, equidad en distribución de ingresos y responsabilidad social-empresarial-laboral.....	7
Mecanismos sociales de afrontamiento a problemáticas y conflictos laborales.....	8

Viene faltando una buena indagación que nos entregue una mirada histórica sobre la evolución del trabajo en Cuba. En este material solo podemos aspirar a señalar momentos y procesos esenciales que explican su evolución hasta hoy y recomendar, al menos tres libros que consideramos indispensables, para que con sus diferentes posicionamientos teóricos orienten a quienes se interesen en este tema¹.

En este folleto nos interesa comentarles aquellos elementos que nos parecen cruciales para entender qué ha sido el trabajo en Cuba y qué valor explicativo tiene ese pasado para el presente que nos ha tocado vivir; ya vimos en el folleto anterior que destacamos algunos momentos cruciales de esta evolución a escala mundial. Explicaremos a continuación ideas puntuales seguidas de nuestra propuesta interpretativa sobre el trabajo, específicamente en Cuba.

- Fue el trabajo, y no otra cosa, lo que determinó el poblamiento del país y la composición étnico-cultural constitutiva del pueblo cubano. La imposibilidad de los aborígenes de adaptarse a la explotación en los términos de servidumbre a través de las encomiendas y las formas de explotación de las reservas minerales que desarrollaron los conquistadores determinó su desaparición y su sustitución por esclavos africanos, primero de manera limitada y posteriormente en una importación a escala con la introducción y auge de la industria azucarera. Otro componente sustitutivo lo conformaron trabajadores provenientes de Canarias y del norte de España que devinieron origen del campesinado, criollo primero y cubano después.
- Fueron los campesinos españoles aquellos quienes desarrollaron el tabaco, aunque inicialmente también contribuyeron a la siembra de caña para la exigua producción azucarera anterior a los finales del siglo XVIII. Los frutos menores que suministraban a las ciudades posteriormente contribuirían con los abastecimientos de los enclaves azucareros. Toda la cultura del trabajo agrícola y pecuario específico de Cuba se vio influenciada por estos campesinos españoles, aunque, en paralelo, se desarrolló una cultura rural que, con la evolución lógica de los tiempos, ha llegado hasta hoy
- El impacto del desarrollo portuario y naviero, gracias al Sistema de Flotas, pobló La Habana primeramente y otras ciudades portuarias después, con un artesanado diverso y altamente calificado, cuyas obras se materializaron en las mayores embarcaciones de la época, en impresionantes construcciones civiles y militares y en quehaceres que le permitieron a las clases dominantes acumular la riqueza suficiente para lo que fue el exitoso proyecto económico del azúcar liderado por Francisco

de Arango y Parreño y aquellos que llegaron a conformar la sacarocracia² cubana. Para los explotados su saldo fue el espectro cultural, o sea la diversa gama de culturas de trabajo que acompañó el quehacer laboral de los cubanos y las cubanas en las más diversas labores, como en pocos lugares del Nuevo Mundo.

- El desarrollo de la industria azucarera se hizo protagonista hasta convertir a Cuba en la primera exportadora a escala mundial durante el siglo XIX y primera mitad del XX. La evolución de la industria azucarera marcó la historia, la cultura y la idiosincrasia que cristalizaría en las guerras de independencia y se consolidaría en las primeras tres décadas del siglo XX. Junto a su afianzamiento y primacía en el universo económico nacional se formaron los referentes más generales de la(s) cultura(s) del trabajo en Cuba; prácticamente toda la economía se puso en línea con la actividad azucarera y se desarrolló la conciencia nacional en todas sus facetas. Hay que señalar la importancia de las luchas sindicales, cuyo antecedente más remoto pudiera situarse en la sublevación de esclavos e indios en las minas de cobre de Santiago del Prado en el siglo XVI y que conducen, desde la segunda mitad del siglo XX, con la formación de la conciencia nacional y de las ideas revolucionarias, la vida de nuestro pueblo. De esa historia gloriosa de quienes viven de su trabajo en Cuba son inseparables las figuras y las acciones de hombres como Alfredo López, Jesús Menéndez y Lázaro Peña, así como la impronta de instituciones como la CNOC, la FNTA, la CTC. Por su lado, el campesinado aportó también sus héroes y sus organizaciones.
- Aquello que explica la historia del trabajo hasta el triunfo de la Revolución es el establecimiento de un modelo de capitalismo subdesarrollado y dependiente, funcional a un sistema-mundo, como dijera Wallerstein, de raigambre capitalista. La ruptura con ese orden histórico impuesto en Cuba desde la colonia y reforzado en la neocolonia, significó el comienzo de la etapa socialista de la historia cubana que impactó el trabajo, al poner en manos del pueblo los medios fundamentales de producción; desterró las prácticas despóticas de control del desempeño; suprimió discriminaciones tan injustas como históricas; permitió el acceso del sujeto popular al trabajo calificado y a los puestos de dirección y desterró el desempleo y la disciplina del hambre como mecanismo general de chantaje para el control social.
- Las condiciones para la emergencia de un nuevo tipo de relación con el trabajo estaban dadas, de hecho, se configuró una figura arquetípica en el modelo de trabajador del socialismo. Sin embargo, no se han logrado aprovechar hasta ahora las posibilidades del socialismo para el desarrollo de las relaciones de trabajo y los sistemas que forma. Los estudios del trabajo han revelado ese hecho.

¹ Torres-Cuevas, E. y Loyola, O. (2001). *Historia de Cuba 1492-1898. Formación y liberación de la nación*. Ed. Pueblo y educación, La Habana.
López Segrera, F. (1981). *Cuba: Capitalismo dependiente y subdesarrollo*. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
Le Riverand, J. (1971). *Historia económica de Cuba* –II Edición– Ed. Instituto del Libro, La Habana.

² Inevitable referir un texto fundamental: Moreno, M.: *El Ingenio*, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1978.

LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO EN CUBA

La investigación científica del trabajo en Cuba tiene una historia significativa y, sobre todo, rescatable si la vemos con lentes de justicia. Ya desde los años sesenta se pueden citar ejemplos, provenientes de la Psicología Social Aplicada y desarrolladas en el Ministerio de Industrias, dirigido por el Che Guevara y en grandes enclaves azucareros o industriales. Estos estudios no se caracterizaron por su riqueza teórica ni metodológica, tampoco por su amplitud ni complejidad, no partieron ni nutrieron ninguna discusión científica en curso dentro ni fuera del país. Sin embargo, existieron y se hicieron útiles como una actividad de apoyo sobre aspectos importantes para la conducción de los procesos sociales, justo aquellos que echaban a andar la revolución como experiencia vital de los cubanos y cubanas de entonces.

En los años setenta surgió el Instituto del Trabajo, el cual lideró la investigación social del trabajo en Cuba durante al menos dos décadas. Este centro (que posteriormente tuvo ligeras variaciones en su nombre) reunió y condensó los saberes de economistas, psicólogos, sociólogos y otros, en un conjunto de aproximaciones valiosas, aunque sesgadas por la influencia que entonces tenían entre nosotros las visiones del extinto Campo Socialista, como fue el caso de la pretendida y jamás lograda *organización científica del trabajo*.

En los años ochenta otras instituciones acompañaron al Instituto del Trabajo: departamentos de Sociología –reabiertos en esos años– y facultades de Psicología de las universidades, así como el Grupo de Estudios del Trabajo del CIPS. Estos grupos intercambiaron con los estudiosos del Instituto y de otros centros, hicieron investigaciones de un alcance sin precedentes y comenzaron desarrollos teóricos que llegan hasta hoy, con la notable influencia de la producción del extinto Campo Socialista, pero también de la Sociología occidental.

En los complicados años noventa la investigación creció como nunca antes, los resultados avanzaron en lo teórico y metodológico, prueba de ello es la participación en eventos nacionales e internacionales, la alianza con la CTC y la formación del Consejo Científico Asesor de esa central sindical. Por otro lado, existió también una proyección hacia América Latina que marcó con fuerza las posibilidades de la investigación social del trabajo en Cuba.

Los años 2000 impusieron una limitante en cuanto a los recursos investigativos³. Sin embargo, se produjo un momento eclosivo de la investigación social del trabajo a la altura de 2003, con la celebración en Cuba del IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo

(ALAST), cuya sede se le concedió a Cuba a través de un miembro del Consejo Directivo de ALAST.

Allí renació el interés por los estudios del trabajo y muchos autores trajeron sus contribuciones a partir de investigaciones que venían realizando desde años atrás. Se graduaron los primeros doctores y doctoras en Ciencias, otros(as) alcanzaron títulos de Maestría y las publicaciones periódicas más importantes del país comenzaron a recibir contribuciones donde estaba presente *el trabajo*. Nunca antes los resultados de estos estudios tuvieron tanto espacio editorial, lo cual también es fruto de la participación de varios(as) estudiosos(as) en proyectos internacionales. Hoy día, con la acción de la Red Cubana de Estudios Sociales del Trabajo y sus más de ocho talleres nacionales, los cursos de superación y la producción de diversos artículos y libros, amén de la reciente creación del Consejo Técnico asesor del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, la investigación social del trabajo vive otro momento crucial, al abrirse el diálogo entre investigadores y decisores.

ALGUNAS CATEGORÍAS BÁSICAS DESARROLLADAS POR LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO EN CUBA. EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIALES DE TRABAJO Y LA CULTURA DEL TRABAJO COMO ELEMENTOS DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD CUBANA

La cambiante realidad y los aprendizajes que nos llegaron a partir de las investigaciones de los ochenta y principios de los noventa –y también de algunas investigaciones de corte empresarial marcadas por los preceptos del Instituto del Trabajo– aconsejaron el desarrollo de un esquema propio que consistía en la aplicación de un enfoque sistémico en el estudio de las relaciones de trabajo. Ese esquema se denominó Sistema de Relaciones Sociales de Trabajo (SRST) que llevó a un cuadro de interrelaciones biunívocas las nociones de todo un conjunto de hallazgos de la literatura soviética, alemana y de otros países, así como las ideas de Alain Touraine y Jean D. Reynaud⁴ sobre la empresa como una sociedad en pequeño.

De aquel esquema salieron todas las investigaciones que se realizaron en lo sucesivo, hoy es una categoría citada y usada por diferentes investigadores y centros; nos fue útil también en trabajos de intervención empresarial y es la base de los estudios sobre cultura del trabajo que se realizan hoy en el Instituto de Antropología. Según lo planteado anteriormente es conveniente citar el informe de investigación *Rasgos y contradicciones del Modo de Vida Socialista en Cuba* porque proporcionó hallazgos inéditos y entrelazados sobre el funcionamiento de la emulación socialista, la estimulación al trabajo y la participación de los trabajadores

³ La investigación de Reajuste y Trabajo fue financiada con los propios fondos del CIPS que habíamos ingresado de nuestras intervenciones empresariales desarrolladas como servicios científico-técnicos. Justo cuando más fuerza tomaban esos esfuerzos, disposiciones de entonces impidieron el cobro en moneda convertible y por concertación. Eso imposibilitó hasta el servicio mismo por los insumos que demandaba, solo accesibles en CUC.

⁴ Friedman, G. y Naville, P. (1975) *Tratado de Sociología del Trabajo*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D. F.

en la dirección; demostró la infuncionalidad del sistema en marcha de relaciones laborales; el carácter superfluo de la emulación y su ausencia de vínculo con relaciones objetivas; el carácter estático, poco diferenciador y realmente agotado de los mecanismos y formas de estimulación; el desaprovechamiento imperdonable que se hacía de la participación; e igualmente distinguió el programa de cambios que se debía implementar y que después demostramos eficaz en otras intervenciones empresariales⁵.

La idea básica del SRST es que el trabajo funciona en sistema y lo hace a diferentes escalas, desde una fábrica, taller o UBPC hasta la escala de la sociedad. En todos los casos va formando pequeñas y mayores sociedades, pero analizables en particular. El sistema lo forman tres subsistemas básicos (aunque no necesariamente deben ser solo tres): uno de estructuración que llamamos de *competencias*, que describe la correspondencia entre las demandas de los contenidos de trabajo y las competencias de los trabajadores; otro llamado de *estimulación*, que describe la correspondencia entre las motivaciones de los trabajadores y las formas y mecanismos de estimulación y/o sanción; y, finalmente, el mecanismo de *participación* que habla del grado de correspondencia, como en los anteriores, entre las potencialidades decisorias de los trabajadores y su materialización en el curso de las relaciones de trabajo. Este subsistema tiene cuatro dimensiones: la ejecutiva, referida a la dirección como función especializada; la directiva, relativa al ejercicio de la democracia laboral en cualesquiera formas y alcances, puede ser nula; la emulativa, que habla de la confrontación cooperativa de las capacidades humanas, de la competencia más o menos sana por hacerlo mejor; y la creativa, que tiene que ver con el despliegue de la iniciativa y la creatividad.

Explicado así parece tema entre y para socialistas –que, a decir verdad, fue como se pensó originalmente–, pero puede aplicarse a cualquier sistema social, con los ajustes y los acomodos discursivos que la realidad aconseje.

En relación a las visiones anteriormente explicadas sobre el trabajo y como un desarrollo del tema es pertinente definir otra categoría esencial: la *cultura del trabajo*.

Así como el tierno personaje de Antoine de Saint-Exupéry, quienes investigamos la sociedad cubana en los noventa tuvimos que aprender a ver con el corazón lo que la compleja realidad de entonces y nuestros instrumentos para apreciarla no nos permitían. La decisión de estudiar la cultura del trabajo, salió tal vez de una mirada “con el corazón”, pues se presentaba como pieza clave en el reconocimiento de lo que nos pasaba y para la previsión de sus consecuencias, tanto específicas dentro del mundo del trabajo, como para la vida social en su más amplia comprensión.

Tras muchos intentos pareció más clara esta definición: *la cultura del trabajo la constituyen las formas de pensar, ha-*

cer y transmitir la experiencia vital del trabajo cuando estos procesos devienen, tras una compleja integración, componente identitario de naturaleza laboral que hace posible reconocer(se) individuos, grupos sociales, profesiones, en fin, sujetos sociales en la escala que se trate. A los efectos de su medición se reconoce por los contenidos, el sostén tecnológico –tanto material como gerencial– y por la orientación y sentido subjetivos con que se marca y con que nos marca el trabajo.

Pueden distinguirse algunas claves identitarias de naturaleza laboral en el proceso vivo de formación de la nación cubana, todas salidas de la *cultura del trabajo*. En ese sentido podemos hablar de marcas y de modelos de trabajadores a los que podemos identificar en las culturas de trabajo presentes en Cuba y que nos ayudan a estudiarlas y comprenderlas. Nos distinguen varias marcas:

LA MARCA DE LA EXPORTACIÓN

Cuba ha sido por siglos un país que se realiza a sí mismo fuera de él. Antes con productos primarios y semiproductos, hoy con servicios de ocio (en frontera), minerales, mercancías de alto valor agregado como vacunas y servicios profesionales. Nos hemos hecho respetar en el mundo al costo de una notable debilidad para el reconocimiento y medición internas, un mercado interno siempre irrelevante, una infraestructura insuficiente y, en síntesis, una débil institucionalidad.

LA MARCA DE LA IMPORTACIÓN

Como consecuencia de lo explicado anteriormente, Cuba consume lo que no produce. Lo positivo está en la capacidad para asimilar lo nuevo, recrearlo incluso y seleccionar alternativas sin muchos prejuicios, pero el costo es una gran vulnerabilidad en relación con el mercado externo y una tendencia al mimetismo. Lo peor: la incorporación de criterios de calidad sujetos a patrones externos.

LA MARCA DE LA RESISTENCIA EN PRECARIEDAD

El enfrentamiento permanente a dificultades que parecen rebasarnos es casi nuestro estado natural, es una marca de siglos, reforzada en los últimos 60 años. Esto ha dado capacidad de resistencia, serenidad, creatividad ante las dificultades, orgullo y confianza en nuestras posibilidades, respeto de amigos y socios reales o potenciales. También ha diversificado el repertorio de estrategias de resistencia, pero el costo ha sido vivir en permanente precariedad respecto a lo necesario para vivir, producir y comerciar, lo cual nos ha hecho tolerantes ante malos desempeños y poco exigentes en materia de calidad.

LA MARCA DEL CONSTRUCTO INCONCLUSO

No nos disgusta cómo somos, pero no somos aun lo que queremos ser como pueblo o nación. Existe un sueño cubano, vigente desde José Martí: el desarrollo económico con justicia social, hoy vinculado directamente con los niveles de crecimiento humano, que tiene traducciones individuales y grupales –más o menos conscientes–, y define, entre otras cosas, la permanencia en el proyecto nacional o la salida de él. Ese sueño nos une por el lado positivo: tenemos unidad de acción, disposición al experimento y a la solidaridad, consistencia en la búsqueda de alternativas y para sostener acciones con cualquier grado de dificultad. Por el lado negativo: la naturaleza de “obra en construc-

⁵ Un resumen de los hallazgos de esta investigación se puede consultar en Martín, (2013) pp. 44-46.

ción" nos carga de molesta incertidumbre y nos devuelve la vista hacia la vida real, con la crueldad y tozudez que acostumbra los hechos.

Se habla de estas marcas para introducir ahora, con las posibilidades y limitaciones de toda metáfora, la idea de los *modelos de trabajador*, que no son más que *referentes sintéticos* de nuestra(s) cultura(s) del trabajo que han salido de nuestra realidad, marcados con aquellos fierros: *el trabajador de la dependencia*, inculto, orientado a la subsistencia, con disciplina variable, cualificación empírica y participación reactiva; *el trabajador por el desarrollo económico y social*, instruido, orientado a la resistencia del país, con disciplina consciente, calificación académica y práctica, además con participación proactiva; y, hoy por hoy, *el trabajador del reajuste*, instruido, orientado alternativamente a la subsistencia y a la resistencia, disciplinado en dependencia de la capacidad de control de su espacio económico, bien calificado aunque no necesariamente bien capacitado y con una participación dependiente del nivel de recuperación o retracción de su colectivo e institución laborales.

El trabajador de la dependencia, formado durante siglos, no solo predominó con anterioridad a la Revolución, sino que es un muerto que renace por momentos, dentro y fuera de cada quien, con relativa salud. *El trabajador por el desarrollo*, aunque con un origen arquetípico, siempre tuvo una presencia real intermitente en casi todos. Lo construimos, destruimos y reconstruimos sucesivamente dentro de nosotros y entre los demás, por vocación de resistencia y autoperfeccionamiento, pero soporta una debilitada sustentación institucional y un sistema general de relaciones sociales de trabajo claramente infuncional, sin embargo, no ha muerto. *El trabajador del reajuste* es un modelo contradictorio, ambivalente, resultado de una coyuntura, aunque no coyuntural en sí mismo. Sus movimientos de futuro dependen justamente de los escenarios de la reinserción en el mundo y su mercado. Es síntesis temporal de los dos modelos contrapuestos anteriores.

EL MOMENTO ACTUAL DEL CONOCIMIENTO DEL TRABAJO COMO PROCESO SOCIAL Y COMO ACTIVIDAD EN CUBA Y LAS DEMANDAS DEL FUTURO INMEDIATO Y A CORTO PLAZO

La realidad nos impone un análisis de espejo: ¿Qué preguntas y demandas le hace el trabajo al proyecto político-social? y ¿qué respuestas e ideales le presenta el proyecto a su propio mundo del trabajo? Sería una fortuna que ambos o al menos uno de los dos elementos tuviera una configuración más o menos estable, pero sucede que ambos están como tomando cuerpo en movimientos de muy ardua intelección y de forma paralela.

Las ciencias sociales nos ilustran sobre algunas regularidades que acompañan los diseños de proyectos político-sociales concretos, que son un producto intelectual de clases y grupos sociales hegemónicos. Otra regularidad viene de la mano de los ideales que refleja el proyecto, que sintetizan aspiraciones, experiencias, saberes y creencias que preten-

den, y a menudo logran, ser consensuales. Entre nosotros, dentro de esos ideales, se incluyen los intocables mandatos martianos recordados antes, pero otros ideales, ya enriquecidos por la historia, van reclamando un lugar en la formación del consenso. Ahí tenemos el *ideal de prosperidad* que puede predominar en esta etapa eclíptica de nuestra diversidad social y que se refiere al alcance, profundidad y completitud con el que identificamos la sostenibilidad, también se puede determinar el *ideal civilizatorio* que podemos compartir, siempre al socaire del reflejo que en él alcanza la correlación de fuerzas entre la solidaridad y el egoísmo. Una tercera regularidad no parece tan reconocida y es que a fin de cuentas toda civilización se define por el lugar que en ella ocupa el trabajo, porque es el trabajo aquel que les otorga un lugar a las mayorías que construyen la vida, a las mujeres, los jóvenes y todos los grupos sociales. Es el trabajo el contenido socialmente concreto del modo de producción. Más se pudiera decir, pero, desde las ciencias sociales, podemos y debemos:

- Verificar cuánto se empodera o no el sujeto popular con los SRST vigentes en los espacios económico-laborales existentes o en formación.
- Clarificar qué rutas de inclusión o exclusión social se asocian a grupos sociales concretos (mujeres, jóvenes, etc.) a partir de su desempeño en los espacios económico-laborales y en el aparentemente no espacio del trabajo doméstico.
- Sintetizar e interpretar los cambios que se registran en espacios y organizaciones económicas respecto a la productividad, las buenas prácticas, las competencias laborales, la disciplina en todas sus dimensiones y la competitividad.
- Caracterizar los determinantes del éxito en las organizaciones laborales y su impacto en los y las trabajadores(as), con la identificación de rasgos, rutas, estrategias elegidas, etc.
- Particularizar el estudio del SRST y la subjetividad en empresas y organizaciones resultantes de la inversión extranjera.
- Identificar y proponer, si es posible experimentar, en torno a los roles de la institucionalidad obrera y en particular los sindicatos en los diferentes ámbitos laborales, como los de la ANAP entre los campesinos. Impresionan particularmente los aportes que se hacen desde la reconstrucción a través de la historia social de la memoria popular en el mundo sindical y en el de las luchas campesinas.
- Identificación y propuesta de mecanismos de protección laboral en los distintos espacios económico-laborales acordes al espíritu de la Constitución, para lo cual debe interesar el marco legislativo del país y particularmente el Código del Trabajo que entre en vigor, después de la actualización del que está vigente.

Siempre será posible ampliar esta relación y seguramente así será, pero como incentivo al debate y como plataforma para la capacitación de cuadros y funcionarios puede ser un comienzo.

PAPEL DEL TRABAJO EN LA ESTRUCTURACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA, DESDE UNA MIRADA MULTIDISCIPLINAR, TANTO A NIVEL OBJETIVO COMO SUBJETIVO

La historia de las transformaciones de los modelos productivos y socioeconómicos es también la de las transformaciones de los sujetos que le dan existencia en los planos productivo y reproductivo. Las formas en que estos sujetos-actores se configuran a través de sus relaciones concretas no solo van a ser resultado del modelo a analizar, sino, en un proceso de construcción y deconstrucción dialéctica con su entorno, sus productoras en sentido estricto.

Así, esta historia no es otra que la de los seres humanos y sus relaciones entre sí, con el trabajo y la naturaleza como proceso de transformación de la realidad objetiva, subjetiva inmediata y futura de los sujetos⁶. Hablar entonces del papel del trabajo en la estructuración de la vida cotidiana implica entonces, necesariamente, hablar de la construcción de un sujeto del trabajo producto y productor de ese conjunto de relaciones sociales que comportan un modelo de producción. Es también hacerlo desde un proceso de objetivación de esa vida cotidiana a través del trabajo. Es entonces reconocer en esta historia la evolución de las formas de participación y apropiación en la construcción del sentido del trabajo en las sociedades, entendiéndolas como un proceso en el que se han venido transformando objetivamente, no solo las formas del trabajo y sus relaciones con la sociedad y la naturaleza, sino también los sujetos que en ellas participan, generando nuevas dinámicas de construcción del sujeto trabajador desde lo conductual-relacional, lo simbólico y lo representacional a partir de las prácticas cotidianas de estos sujetos. Por tanto, su estudio o análisis debe partir de la configuración de una estructura de saberes compleja que reconozca cada una de estas dinámicas, a las que ninguna ciencia o disciplina pueda subsumir en su campo de estudio.

Si partimos de comprender, siguiendo a Marx, al trabajo como una actividad consciente, en el curso de la cual el ser humano descubre sus potencialidades y las desarrolla, desarrollándose a la vez a sí mismo. “Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza” (Marx, 1973, t.1, pp 130), debemos asumir entonces que, además, el trabajo es en sí mismo, un proceso de objetivación de la realidad a partir del marco de relaciones que le dan sustento. Este marco de relaciones lo constituye la división social del trabajo, mediante la cual el proceso de trabajo se convierte en proceso de producción, transformándose así en la mediación fundamental

entre el proceso de trabajo individual y la economía social, y, por tanto, traduciendo su relación con la vida cotidiana de los sujetos.

No es posible desgajar al trabajador de la materialidad del conjunto de relaciones sociales de producción en las que se inserta, pues es en esa materialidad donde adquiere su condición de sujeto del trabajo. La comunidad, la sociedad o el grupo poseen siempre una base y una dimensión corporal que, en último término, es siempre la división social del trabajo, pues es a través de ella que se materializa su existencia objetiva y subjetiva. Es en la dimensión corporal donde se construye el sujeto social a partir de la exigencia de una coordinación de la división social del trabajo, de manera tal que permita y exija a todos poder vivir y reproducir su vida material y espiritual mediante su trabajo o en su relación con el trabajo.

Pero no es esta la propuesta subyacente en la evolución de los diferentes modelos de producción que, hasta hoy, se han planteado desde una división social del trabajo que propone y necesita la construcción de un sujeto individual (en una relación única con sus ganancias materiales inmediatas –usualmente asalariadas, pero no únicamente) que se percibe como un sujeto humano aislado, para quien los otros son simplemente objetos de sus decisiones en términos de preferencia. Esta concepción no elimina las motivaciones para interactuar con este otro sujeto, pero lo hace en función del establecimiento de contratos, haciendo que su reconocimiento del otro como sujeto no sea posible. Desde una perspectiva de coordinación y no exclusivamente de competencia, como establecen estas teorías, se necesita reconocer que este sujeto es siempre sujeto en comunidad y es en comunidad que se reconoce como sujeto. Es aquí donde procesos o categorías como la participación laboral, el colectivo laboral y la cultura del trabajo, expresiones de las dimensiones conductuales-relacionales, simbólicas y representacionales vienen a desempeñar un rol explicativo o propositivo insustituible.

Hacemos este análisis con el fin de entender el rol central que tiene, para cualquier modo de producción, la construcción de un tipo concreto de sujeto del trabajo. Pero esta construcción no es abstracta. Responde, en primer lugar, como ya explicamos, a un sistema de relaciones que se expresa en la división social del trabajo y a un modelo de coordinación también concreto que va a ser el Sistema de Relaciones Sociales de Producción a nivel de sociedad, de Relaciones Laborales (RR.LL)⁷ a nivel de la estructuración del

⁶ Siempre individuales y/o colectivos en este texto.

⁷ Como categoría analítica las RR. LL propone el análisis de aquellas relaciones de poder y de intercambio estructuralmente inestables y no equilibradas, sobre todo entre dos actores principales: capital y trabajo, que se desarrollan en un marco institucional regulado específicamente por el Estado y que están al servicio de la regulación de las condiciones de trabajo y empleo.

mundo del trabajo y de Relaciones Sociales del Trabajo⁸ en los espacios concretos donde este se materializa.

En otras palabras, la construcción del sujeto trabajador va a estar marcada tanto por su espacio relacional directo (familia, comunidad, grupo, espacios de trabajo, sistema institucional, educativo, sistema de Relaciones Laborales y de Relaciones Sociales del Trabajo), como por el conjunto de relaciones macro que conforma el sistema de relaciones sociales de producción. Es en este proceso de interacción subjetiva a partir de relaciones y materialidades objetivas concretas que se produce la objetivación del sujeto de trabajo y de su sistema de relaciones, que se traduce en la vida cotidiana de estos sujetos y en su entorno inmediato y futuro.

EL TRABAJO COMO RELACIÓN SOCIAL. CARÁCTER DEL TRABAJO ESTATAL Y NO ESTATAL. APORTACIONES Y PROBLEMÁTICAS

El conjunto de procesos históricos, actuales y futuros en torno al trabajo en Cuba, abordados anteriormente, constituyen el punto de partida para la comprensión de este como relación social en la sociedad contemporánea. La conformación desde 1961 de una economía estatalizada no es solo fruto de los presupuestos políticos e ideológicos de la construcción del socialismo, sino también de las interconexiones socioeconómicas internas y externas al modelo que se han ido construyendo. El resultado es un sistema de producción que no acaba de dar el salto cualitativo necesario para romper con la tendencia histórica de un sujeto del trabajo desposeído y enajenado de su capacidad de trabajo, a partir de la expropiación sistémica de su capacidad de control sobre el proceso de trabajo y la pérdida de control sobre el proceso de producción y el sistema de relaciones sociales de producción en su conjunto.

Si bien la diferencia fundamental con el sistema de producción capitalista estriba en la redistribución socializada de la riqueza creada por el trabajo, la no materialización de la socialización de los medios de producción continúa asegurando, en su esencia más profunda, un proceso de construcción de un sujeto de trabajo que pierde su condición de sujeto activo en el proceso de (re) producción a través del aseguramiento de la condición de un sujeto solo materializado a través del consumo (condición de sujeto asalariado) y que por tanto (se encuentra) en la esfera reproductiva de la realidad.

Comprender el proceso de estatalización cubano desde la óptica hasta aquí desarrollada permite no solo visualizar sus aportaciones y contradicciones intrínsecas como

modelo, en especial en el espacio estatal, sino también aquellas vinculadas con su relación con el trabajo en otras formas de gestión económica y laboral. Si bien cada forma tiene sus lógicas intrínsecas, como ya se explicó, el sistema de relaciones sociales de producción trasciende al mundo del trabajo y esta trascendencia se expresa en la conformación de un Sistema de Relaciones Sociales del Trabajo, con una ética y una cultura que atraviesa y condiciona cada espacio de trabajo concreto. Es por eso que resulta insuficiente tratar de explicar el carácter que asume el trabajo en cada uno de los espacios económico-laborales que caracterizan al modelo cubano si no se tiene en cuenta que el modelo de estatalización condiciona la objetivación concreta de cada uno de ellos, tanto desde un punto de vista estructural (roles a desempeñar e interrelaciones al interior del modelo) como en las dinámicas conducto-relacionales, simbólicas y representacionales.

De esta forma, desde la esencia del proyecto socialista cubano, el punto fundamental a comprender, en cuanto al carácter del trabajo en cada espacio económico, implicaría una lectura desde varios elementos que tienen una interconexión directa entre sí y con el Sistema de Relaciones Sociales del Trabajo ya comentado, y que, en última instancia, van a expresar los niveles de dignidad o precariedad del trabajo, tanto en lo social como en lo individual-colectivo.

ÉTICA Y CULTURA SOCIAL DEL TRABAJO. MANEJO PARTICIPATIVO DE LAS JERARQUÍAS LABORALES. VALORES DE SOLIDARIDAD, PARTICIPACIÓN EN DECISIONES, EQUIDAD EN DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL-EMPRESARIAL-LABORAL

Si, como ya se explicó, partimos de la no materialización del empoderamiento real del sujeto trabajador individual y colectivo, bajo el manto de la propiedad estatal al interior del sistema de propiedad cubano, entonces debemos asumir que los presupuestos colectivos y socializadores del Sistema de Relaciones Sociales del Trabajo quedan comprometidos desde su misma base. Si bien esta forma de propiedad parte del principio político del Estado como garante de los derechos, la práctica histórica ha demostrado las contradicciones que implica la estructuración del poder en una relación entre actores todos representantes de los intereses de la sociedad en tanto propietaria de los principales medios de producción. Salvando las distinciones jurídicas y prácticas entre la tenencia y el derecho de propiedad, este sistema de representación tiene su expresión máxima en el Estado como representante de los intereses de toda la sociedad. Por tanto, se convierte así en una suerte de juez y parte en el SRST a través de las instituciones y administraciones que lo representan y que detentan, en su nombre, el poder sobre la asignación, distribución, regulación de los recursos y la riqueza por estos generada, proceso donde no quedan claros los mecanismos de participación y control por parte de aquellos que, al mismo

⁸ La forma en que se configuren, en cada uno de los espacios económicos, las interrelaciones y expresiones concretas de los subsistemas del Sistema de Relaciones Sociales del Trabajo ya comentados, van a ser expresión y causa de las posiciones y disposiciones de los actores de las RR. LL en cada uno de los niveles de la realidad social.

tiempo, se declaran como sujetos de todas las relaciones de trabajo: los trabajadores y trabajadoras.

Si esto se extiende a un modelo que avanza hacia la multiespacialidad económica y laboral, aun cuando se declare la hegemonía cuantitativa y cualitativa del trabajo estatal, encontraremos entonces el predominio de la normalización e institucionalización de lógicas cada vez más lejanas del proyecto socialista cubano. Esto ocurre sobre todo cuando se intenta regular desde un modelo que declara principios participativos de gestión, pero no logra una visión sistémica del entramado socioeconómico que genera.

Partiendo de los fundamentos aquí planteados y los hallazgos investigativos podemos encontrar los siguientes elementos como marcadores de procesos en todos los espacios económico-laborales

- La definición del sujeto trabajador como aquel que se subordina a un empleador autorizado, el cual emplea a uno o más trabajadores y se declara como una entidad o persona natural dotada de capacidad legal para concertar relaciones de trabajo.
- Altas cuotas de centralización, tanto en términos de recursos como de decisiones estratégicas y operativas⁹, convirtiéndose en una relación esencialmente radial – del centro hacia los diferentes actores–, en un sentido vertical descendente que brinda pocas posibilidades para el establecimiento de una real acción colectiva en la toma de decisiones.
- La inexistencia de un actor sindical que realmente funcione como interlocutor con el resto de los actores. Su representación real queda relegada al ámbito organizacional estatal con la situación precaria que implica su contexto macro y meso social. Dicha situación de precariedad si bien parte del propio diseño del modelo de Relaciones Laborales socialistas, se está exacerbando a partir del proceso actual de reajuste socioeconómico, donde una mayor autonomía empresarial está recayendo en los empleadores, sin expresar claridad en la participación real del colectivo laboral o sus instancias de representación.

En su conjunto, estos tres elementos constituyen la base para la deslegitimación sistémica y sistemática de los principios sobre el trabajo que enarbola el proyecto de nación en nuestro país y que, sin dudas, ha terminado por pasar factura a sus propios mantenimientos, no solo simbólicos sino también normativos. Un proyecto que exige altas cuotas de socialización, solidaridad y participación social en

aras de la construcción de un sujeto humanista y activo (en la edificación de su realidad) no puede sustentarse en una práctica de trabajo que cotidianamente limita sus potencialidades en cualquiera de los espacios en los que se materialice. Si bien el espacio estatal constituye aquel que se encuentra en mejores condiciones nominales para ello, la práctica legislativa y normativa de los últimos años solo ha tendido a disminuirlas.

Los estudios laborales están demostrando que cada espacio del modelo económico cubano muestra diferentes niveles y dinámicas de precarización del trabajo. Así, frente a las ventajas comparativas de los espacios estatales en relación a las garantías laborales, aparecen dinámicas de precarización vinculadas a los satisfactores materiales y espirituales de la vida cotidiana de los trabajadores. Lo contrario suele plantearse en los espacios no estatales de la economía nacional. Pero una lectura más profunda devela mecanismos de construcción de un sujeto del trabajo que no se reconoce en tanto sujeto activo, no solo de la transformación de su entorno vital más inmediato, sino de la sociedad en su conjunto. Es la expresión más clara en ese trabajador de la resistencia en precariedad ya comentado, que, bajo un contexto restrictivo de sus capacidades, termina por limitar el desarrollo de una ética y cultura del trabajo que trasciende su objetivación como sujeto para el cambio social que necesita el proyecto de nación cubana.

MECANISMOS SOCIALES DE AFRONTAMIENTO A PROBLEMÁTICAS Y CONFLICTOS LABORALES

En estrecha relación con lo anteriormente comentado aparecen los procesos de estructuración del poder al interior de los espacios concretos de trabajo. Entender esta realidad parte de reconocer la prevalencia, aun hoy después de las sistemáticas transformaciones del modelo económico y social, de un Sistema de Relaciones Laborales centrado en la desinstitucionalización fáctica del conflicto laboral¹⁰. Si bien esto pudiera parecer funcional en los espacios estatales, a partir de una forma de propiedad que representa la propiedad social sobre los medios de producción, esto solo tiende

⁹ Esto se expresa tanto en la movilización de los recursos materiales, financieros o humanos, como en la propia designación de aquellos cargos que fungirán como representantes del Estado en el espacio Estatal, o representantes del capital en el espacio mixto, privado y en muchos casos en el cooperativo. Tanto el nuevo Código del Trabajo y las resoluciones ministeriales acompañantes, como la propuesta de conceptualización del modelo económico y social de desarrollo socialista, colocan esta capacidad en los empleadores.

¹⁰ El término desinstitucionalización del conflicto hace referencia a varios procesos y dinámicas que son expresión de la propia desinstitucionalización de las RR. LL y por tanto de los procesos de estructuración del poder tanto al interior de los diferentes espacios económicos como de estos hacia toda la sociedad. Esta última se puede constatar ya sea por la inexistencia de actores y relaciones institucionalizadas o por ineficiencia en su funcionamiento con la consiguiente desregulación de las relaciones que estos establecen para la estructuración del poder. En el ámbito concreto de las relaciones de producción esta estructuración se expresa en el Sistema de Relaciones Sociales del Trabajo (SRST) y en las posiciones y disposiciones concretas de cada uno de los actores de las RR. LL atravesadas por el sistema de propiedad, por lo que exponerlas en términos de desinstitucionalización de los procesos de estructuración del poder implica el análisis de los diferentes espacios económicos desde el prisma de estas dos categorías y del análisis del marco regulatorio y de accionar institucional desarrollado al respecto.

a generar contradicciones que terminan por constituirse en un espaldarazo a un SRST que desempodera al trabajador y al colectivo laboral en la toma de decisiones.

Si además este sistema trata de mostrarse como factible en aquellas formas de propiedad que en su esencia se constituyen bajo el principio de la explotación de la fuerza de trabajo, encontramos entonces la inexistencia real de mecanismos sociales de afrontamiento al conflicto laboral institucionalizados.

Un análisis por separado de cada uno de los espacios directamente productivos de la realidad económica nacional permite visualizar las expresiones concretas de la contradicción que está revelando la desinstitucionalización del conflicto en la realidad cubana actual. Esta realidad, marcada por una de las reformas estructurales más importantes del proceso revolucionario cubano, está generando un proceso de desregulación de las RR. LL que, en lo concreto, se expresa en la dinamización de su estructura, con el consiguiente impacto en sus actores y sus roles, pero no en una visión sistémica sobre su desarrollo.

En este sentido es posible hablar en términos de una capacidad de representación institucionalizada en la figura de la CTC, pero marcada por las contradicciones inherentes al sistema de RR. LL ya comentadas. Por tanto, también es posible hablar en términos de una incapacidad para el rediseño de este entramado institucional de forma que permita una mayor efectividad en el control de las relaciones en y para el trabajo, expresándose a través de:

- Un modelo de RR.LL caracterizado por un Estado como institución centralizadora de los procesos de gobernabilidad y un sindicato como actor diseñado para el logro de la conciencia de clase socialista en los trabajadores. Esto marcó una praxis sindical corporativista de Estado que disminuyó las posibilidades reales de actuación sindical en un contexto que generalizó un tipo de relación bipartita a nivel del SRST, entre la empresa estatal socialista, representante de los intereses del Estado, a su vez representante de los trabajadores.
- Una fuerte diversificación de actores a partir de la coexistencia de un conjunto de modelos de gestión de la propiedad y el trabajo que se configuran en una amalgama de expresiones concretas de la relación capital-trabajo. Diversificación que ha afectado directamente al sistema de RR.LL socialista al reconfigurar el entramado de relaciones de poder y hacer inoperante un modelo sindical basado en el accionar de la relación bipartita de la empresa estatal socialista.
- Aun cuando, desde las esferas y agencias del Estado se han tratado de generar marcos regulatorios concretos, estos adolecen de una visión realmente abarcadora de la riqueza que se intenta regular y que hoy muestran los actores. Las relaciones a su interior y hacia las instituciones de las RR.LL se encuentran marcadas por niveles no despreciables de informalidad y precariedad que, en algunos casos, el sistema legitima por omisión en la regulación y en otros legitima a despecho de sus

impactos en la precarización laboral (contratos verbales, desconocimiento de la resolución del conflicto cara a cara, asociaciones gremiales, etc.).

- La CTC, aun cuando se propone un accionar creativo frente a las formas no estatales de gestión del trabajo y la propiedad, continúa desarrollando una estructura y funcionamiento que no se atempera al nuevo contexto nacional. No aparece como una estrategia a corto plazo la readecuación del accionar en aras de convertirse en un actor verdaderamente activo en el sistema de RR.LL cubano capaz de transformar desde las estructuras normativas, hasta las propias concepciones dominantes sobre este tipo de gestión.
- Frente a esto no se debe obviar que las formas de gestión no estatales en general, se están articulando en tanto opción atractiva frente a las dinámicas socio-productivas estatales, sobre todo, en la esfera de la reproducción material de la mano de obra. Esto, junto a la hipertrofia de la esfera económica¹¹, a todos los niveles de la sociedad cubana, ha estructurado relaciones de explotación y de conflicto de intereses que solo parecen encontrar solución a favor de quien detente el poder en estas relaciones: los empleadores.

No obstante esta situación crítica respecto a los mecanismos sociales para la resolución del conflicto, se debe destacar la fortaleza que implica el mantenimiento del carácter clasista del sistema de RR.LL cubano a favor de los trabajadores. Pero este solo será efectivo si se logra una mayor legitimidad en la representación laboral dentro del marco de un rediseño del entramado institucional nacional donde vuelva a ser el conflicto laboral el centro de atención. Igualmente resulta promisorio la intencionalidad declarada por el modelo de desarrollo nacional respecto a la dinamización de la estructura socioproductiva nacional, con el consiguiente desarrollo de los nuevos actores del Sistema de RR. LL.

Son estas dos particularidades las que permiten visualizar un futuro sociolaboral, si bien, complejo y contradictorio, también capaz de generar estrategias y mecanismos de producción y reproducción social acordes a un proyecto sociopolítico de desarrollo social realmente socialista. Pero para ello resultará indispensable la reconstrucción del entramado de actores en función de los intereses concretos de cada uno de ellos bajo el estricto cuidado de la dignidad de los sujetos fundamentales del trabajo: los trabajadores, sea cualquiera el espacio y rol en que se desempeñen.

¹¹ Entendemos como tal a la impronta cada vez mayor con que impacta lo "económico", tanto en aquellos procesos vinculados a la obtención del sustento material de la sociedad, como en las dinámicas y estrategias individuales y colectivas que ponen en práctica los diferentes sujetos sociales. Todo ello debe entenderse en estrecho vínculo con la realidad económica nacional desde la década del 90 del pasado siglo.

ACERCA DE LOS AUTORES

Osnaide Izquierdo Quintana

(La Habana, 1977). Es Doctor en Sociología por la Universidad de la Habana (2018). Profesor Titular y Jefe del Departamento de Sociología de la Universidad de la Habana, profesor de Metodología de la Investigación, Sociología del Trabajo, de las Organizaciones y Económica. Ha participado en más de 20 investigaciones y 30 eventos nacionales e internacionales en sus áreas de trabajo. Posee más de 40 publicaciones en libros y revistas nacionales e internacionales. Ha realizado asesorías a empresas y ministerios y es miembro de las siguientes redes académicas: Red Cubana de Estudios del Trabajo, Red Iberoamericana de Relaciones Laborales y Trabajo, Red Latinoamericana de Antropología del Trabajo.

Correo: osnaide@ffh.uh.cu

José Luis Martín Romero

(La Habana, 1953). Es Doctor en Ciencias Sociológicas (ACC, 1994). Profesor e Investigador Titular de las Universidades de La Habana y Agraria de La Habana. Coordinador de la Red Cubana de Estudios Sociales del Trabajo. Ha dirigido más de 35 investigaciones evaluadas por cuerpos colegiados y decenas de eventos científicos en Cuba y el extranjero. Tiene más de 80 publicaciones en Cuba, Italia, España, México, Puerto Rico, Alemania y otros países. Ha desarrollado docencia de pregrado y postgrado en diversas universidades cubanas y extranjeras.

Correo: aytana05@cedem.uh.cu

PIE DE IMPRENTA

Fundación Friedrich Ebert

Edificio Plaza JR, Piso 8 Av. Tiradentes
esq. Roberto Pastoriza Santo Domingo
www.fescaribe.org

Responsable

Yesko Quiroga
Director FES
República Dominicana
Tel. 809-221-8261

Coordinadora de Proyectos

Paula Rodríguez Arredondo

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES.

LA EVOLUCIÓN DEL TRABAJO EN CUBA

Una mirada histórica con lentes sociológicos



El trabajo determinó, en estrecha relación con la inserción económica internacional del país y sus condicionantes políticas, el poblamiento y la composición étnico-cultural de la nación cubana. El desarrollo de la industria azucarera y su impacto en la historia de la nación es la muestra más clara de esta relación.



Los estudios sociales sobre el trabajo en Cuba constituyen una amalgama crítica y creativa, en función de dar respuesta a las particularidades del trabajo en su relación con el modelo de desarrollo nacional. Su principal reto hoy es reconocer esa tradición y volcarla hacia la generación de un conocimiento más integral sobre el rol del trabajo en la transformación de la sociedad cubana actual.



El futuro del mundo del trabajo en el país se avizora complejo y contradictorio debido a las transformaciones en el Sistema de Relaciones Sociales de Trabajo. Pero también se muestra capaz de generar estrategias y mecanismos de producción y reproducción social acordes a un proyecto de desarrollo realmente socialista. Esto solo sucedería si se logra una reconstrucción del entramado socio-productivo bajo el estricto cuidado de la dignidad de los sujetos fundamentales del trabajo: los trabajadores y trabajadoras, sea cualquiera el espacio y rol en que se desempeñen.